

Página 1 de 6	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 05/07/2016	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 4		

DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL AL CONTRATO No. 26-02-10005-18

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C. 19 JUN 2018

ORDENADOR DEL GASTO: Coronel Edwin Chavarro Rojas

UNIDAD POLICIAL: DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA

NIT: 800.140.611-2

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 79.553.893 de Bogotá. D. C.

CARGO: Comandante Departamento de Policia Cundinamarca

RESOLUCION DE TRASLADO: N° 0845 del 13 febrero de 2017

RESOLUCION DE DELEGACIÓN N° 00008 del 01 de Enero de 2017
N° 00076 del 11 de Enero de 2018

CONTRATISTA: TRANSPORTE ESPECIAL TURISCAFE S.A.S.

NIT: 900.643.686-6

APODERADA GENERAL: FAIBER ALFONSO MANCHOLA CLAVIJO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 7.702.299 de Neiva (Huila)

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO: " LA PRESTACION DE SERVICIO PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA COMICIOS ELECTORALES A CONGRESO 2018".

VALOR DEL CONTRATO: DIECISIETE MILLONES DE PESOS (\$ 17.000.000,00) M/CTE.

FECHA SUSCRIPCIÓN: 06 de Marzo de 2018.

CARTA DE INICIO: 08 de Marzo de 2018.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 06 de Abril de 2018.

VIGENCIA O DURACIÓN: 1 mes.

FECHA DE TERMINACIÓN: 06 de Abril de 2018.

FORMA DE PAGO: El contratante pagará al contratista según la descripción del servicio del contrato, dentro de los treinta (30) días calendario.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Intendente JHON JORGE TRIANA JIMENEZ
Jefe Movilidad Decun

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	CDP*	VALOR	RPC**	VALOR
Principal	6018 de 20/02/2018	\$ 17.000.000,00	27218 del 07/03/2018	\$ 17.000.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTIA UNICA.

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

No. DE PÓLIZA: 12-44-101167605

FECHA DE APROBACIÓN: 08 Marzo 2018

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

PRINCIPAL

RIESGO ASEGURADO	VALOR	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA
------------------	-------	------------------	----------

	ASEGURADO		FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 3.277.600,00	08/03/2018	08/04/2018

ADICION

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
N/A	N/A	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante el documento que se relaciona a continuación, **EL CONTRATISTA** entregó o prestó dentro de los plazos establecidos en el contrato principal, adicionales y los bienes o servicios objeto del mismo, así:

ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN (LO QUE APLIQUE)		FACTURA	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
01 – Mayo 04 de 2018	\$ 17.000.000,00	01 – Mayo 04 de 2018	\$ 17.000.000,00

5. BALANCE DE PAGOS				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		VALOR TOTAL CANCELADO		DIFERENCIA
\$ 17.000.000,00		\$ 16.388.000,00		\$641.426,00
PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA GIRO	NÚMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
2018-05-04	124414418	\$ 17.000.000,00	\$641.426,00	\$ 15.746.574,00

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del CONTRATO objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del CONTRATO, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el CONTRATO objeto de la presente liquidación.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR:

Intendente Jhon Jorge Triana Jiménez
Jefe movilidad Decun

SU REPRESENTANTE LEGAL:

Faiber Alfonso Manchola Clavijo
CC. 7.702.299 de Neiva (Huila)

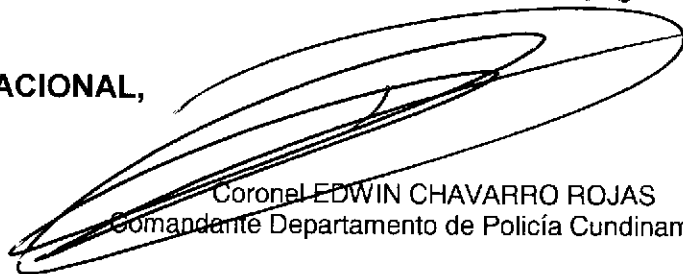
Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No 26-02-10005-18, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato. Para constancia, se firma en Bogotá, D.C., **19 JUN 2018**

POR LA POLICÍA NACIONAL,



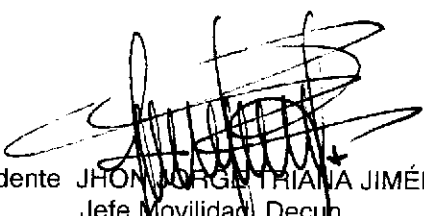
Coronel EDWIN CHAVARRO ROJAS
Comandante Departamento de Policía Cundinamarca

POR EL CONTRATISTA,



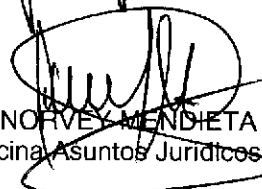
FAIBER ALFONSO MANCHOLA CLAVIJO
CC. 7.702.299 de Neiva (Huila)
REPRESENTANTE LEGAL TRANSPORTE ESPECIAL TURISCAFE S.A.S.
NIT. 900.643.686-6

SUPERVISOR DEL CONTRATO,



Intendente JHON JORGE TRIANA JIMÉNEZ
Jefe Movilidad, Decun

REVISIÓN JURIDICA,



Teniente NORVEY MENDIETA SILVA
Jefe Oficina Asuntos Jurídicos Decun